



La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

BENEPLACITO por la labor desarrollada por los integrantes del sistema de Salud Pública de la Nación, y de cada una de la provincia, en el contexto de pandemia por coronavirus covid-19, reclamando que las autoridades correspondientes contemplen la posibilidad de fijar un bono compensatorio de acuerdo a las disponibilidades económicas.



FUNDAMENTO

Señor Presidente

Desde que el día 11 de marzo del corriente la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia por extensión a nivel global del coronavirus covid-19, primero, y tras el DNU del Sr. Presidente de la Nación dispusiera el aislamiento social obligatorio, los integrantes del sistema de salud pública tanto de la Nación como de cada una de las Provincias de la República vienen dando demostración de heroica manera de cumplimiento del deber en aras de la vida y salud de los habitantes de nuestro pueblo.

Vemos como, en forma abnegada, médicos, bioquímicos, enfermeros, y todos aquellos que integran el sistema de salud pública destinan sus esfuerzos para proteger a sus semejantes. Ello amerita, amén de la declaración y proclama en beneplácito por su actuar, del análisis de la viabilidad de bono compensatorio a ser dispuesto por las autoridades respectiva de acuerdo a las posibilidades que la economía ofrezca.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con éste proyecto de declaración.

